

ve sin^o tenerla presente al tiempo de el
nombram.^{to} de tal Depositario, el Posito
de Panades del vig.^{to} año, y e secutaxlo
à saber de otra persona q. fuere su
su agrado, e disponiendo al v. ff. de
la continuaz.^{on}. Asi lo expone e la. nota
na bondad de D.ⁿ Rogando à D.ⁿ proveyer
en Nida m.^a. de Lorca y Diciembre Quatro
de 1805.

Thomas Abadie

D.ⁿ Miguel Perez Diaz Escrivano del Rey
nuestro Señor y mayor del Ayuntamiento de
esta M.^a. y M.^a. Ciudad de Lorca doy fe como
en el Cavildo celebrado hoy dia de la fecha en
vota del Memorial que antecede se Acordo
lo siguiente

Acuerdo En vista del memorial de D.ⁿ Thomas Abadie
pidiendo no se le continúe en el encargo de Depo-
sitario del Posito del Panadeo por las razones
que expone. Acordo la Ciudad se tenga presen-
te en el tiempo oportuno

Corresponde con su Original que queda en
el Libro Capitular Corriente à que me comen-
to y en fe de ello cumpliendo con lo acordado
pongo el presente que firmo en esta de